



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUJICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 048

FECHA: 18 ABRIL DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR	2017-00017-00	UBER PATIÑO TUNUBALA	FRANCINI CASAMACHIN Y LILIANA RODRÍGUEZ	17-04-2023	AUTO ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER Y REQUIERE PARTE DEMANDANTE.
EJECUTIVO SINGULAR	2017-00161-00	ORGANIZACIÓN ROA FLOR HUILA	ANDRÉS FELIPE APRAEZ BURBANO	17-04-2023	AUTO DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO.
EJECUTIVO SINGULAR	2015-00064-00	EDERLY FAISURY CASTRO FLOR	WILSON GEOVANNI DÍAZ ARÉVALO	17-04-2023	AUTO REQUIERE PARTE DEMANDANTE.
EJECUTIVO SINGULAR	2022-00048-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	EDUARD QUINTANA GUERRERO	17-04-2023	AUTO SIGUE ADELANTE CON LA EJECUCION.

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **DIECIOCHO (18) DE ABRIL** DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO